

LICITACIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021

A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN EL RAMO DE GRUPO VIDA DEUDORES Y DE INCENDIO Y TERREMOTO EN LAS LÍNEAS DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y LEASING HABITACIONAL.

Por medio de la presente Adenda No. 01 GIROS Y FINANZAS C.F. S.A. aclara lo siguiente respecto al cronograma contenido en la carta de invitación publicada el martes 26 de octubre de 2021 en el Periódico de amplia circulación La República en la Licitación para el ramo de INCENDIO Y TERREMOTO 2022-2024.

Se advierte que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

OBJETO DE LA ADENDA.

La presente adenda tiene por objeto:

1) Aclarar el cronograma contenido en la carta de invitación publicada el martes 26 de octubre de 2021 en el Periódico de amplia circulación La República, teniendo en cuenta que la fecha de finalización de la actividad No.14 "Plazo de presentación de posturas por parte de las Aseguradoras", quedó mal relacionada.

Por lo anterior, el cronograma es el siguiente:

No.	ETAPA	INICIO	FIN
1	Envío de comunicación escrita a representantes legales de Aseguradoras, publicación y suministro del Pliego de condiciones de admisibilidad junto con Cronograma	Miércoles, 27/10/2021	Jueves, 28/10/2021
2	Fecha de publicación en la página web de Giros y Finanzas CF SA del Pliego de condiciones de admisibilidad junto con Cronograma	Miércoles, 27/10/2021	Jueves, 28/10/2021
3	Plazo de formulación de preguntas por parte de las Aseguradoras al pliego de condiciones de admisibilidad	Viernes, 29/10/2021	Viernes, 5/11/2021
4	Respuestas a inquietudes de Aseguradoras y modificación del pliego de condiciones de admisibilidad, si hay lugar a ello.	Sábado, 6/11/2021	Sábado, 13/11/2021
5	Publicar en la página web las preguntas y respuestas a las inquietudes generadas por las aseguradoras y el pliego de admisibilidad ajustado (si aplica)	Domingo, 14/11/2021	Domingo, 14/11/2021
6	Suministro documentación necesaria, por parte de las aseguradoras, para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad.	Lunes, 15/11/2021	Lunes, 22/11/2021
7	Evaluación, por parte de Giros y finanzas, sobre el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad	Martes 23/11/2021	Martes, 30/11/2021
8	Envío de comunicación a las Aseguradoras que cumplan e incumplan con los requisitos de admisibilidad	Miércoles, 01/12/2021	Miércoles, 01/12/2021
9	Subsanar inconformidades del incumplimiento de los requisitos de admisibilidad, por parte de las Aseguradoras	Jueves, 02/12/2021	Jueves, 9/12/2021
10	Pronunciamiento de Giros y Finanzas a las Aseguradoras que cumplan o no con los requisitos de admisibilidad.	Viernes, 10/12/2021	Domingo 19/12/2021
11	Entrega a las aseguradoras calificadas de la información necesaria (pliego de condiciones técnicas, base de datos, siniestralidad y demás anexos) para que puedan preparar y presentar ofertas.	Viernes, 10/12/2021	Domingo 19/12/2021
12	Plazo de formulación de preguntas por parte de las Aseguradoras pliego técnico	Lunes 20/12/2021	Lunes, 27/12/2021
13	Respuestas a inquietudes de aseguradoras pliego técnico y publicación en página web	Martes, 28/12/2021	Martes, 04/01/2022
14	Plazo de presentación de posturas por parte de las Aseguradoras.	Lunes 20/12/2021	Lunes, 17/01/2022
15	Audiencia pública de adjudicación	Lunes, 17/01/2022	Lunes, 17/01/2022
16	Posible declaratoria desierta de la licitación	Lunes, 17/01/2022	Lunes, 17/01/2022
17	Cierre del proceso licitatorio- Publicación del acta de adjudicación y resultados en la página web y remitir resultado a la SFC	Martes, 18/01/2022	Martes, 18/01/2022

18	Comunicar a los deudores correspondientes, a través del medio en que recibe regularmente sus extractos o estados de cuenta del producto al que se asocia el seguro, o por el medio que éste haya autorizado con anterioridad, el resultado de la licitación, indicando el nombre de la aseguradora y el cambio de la tasa de prima del seguro; así como el derecho que tienen de escoger otra aseguradora en los términos del art. 2.36.2.2.5. del Decreto 2555 de 2010.	Miércoles, 19/01/2022	Sábado, 19/02/2022
19	Expedición de las pólizas adjudicadas por parte de la aseguradora seleccionada.	Martes, 01/02/2022	Martes, 15/02/2022
20	Remisión y envío de las pólizas y de la información básica de la misma a los clientes	Miércoles, 19/01/2022	Lunes, 28/02/2022
21	Fecha de inicio de la vigencia de las pólizas	Martes, 01/03/2022	Jueves, 29/02/2024

Este cronograma es el mismo contenido en la carta de invitación publicada en la página web de Giros y Finanzas en el siguiente enlace:

<https://www.girosyfinanzas.com/wps/wcm/connect/girosyfinanzas/c7aa7dea-b80e-4f6f-ae3b-c25d1e83cc5f/Carta+Invitaci%C3%B3n+Licitaci%C3%B3n+Incendio+y+Terremoto.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nO-KkXu&CVID=nO-KkXu>

Por último, es importante resaltar que la presente adenda será publicada en la página web de Giros y Finanzas, en el siguiente link:

<https://www.girosyfinanzas.com/wps/portal/girosyfinanzas/web/Atencion-consumidor/licitacion-de-vivienda>

CORDIALMENTE,



**GIROS Y FINANZAS C.F.S.A.
REPRESENTANTE LEGAL**